

**EXPTE.Nº 0016-92**

**COMUNICACIÓN**

EL Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que sean activas y permanentes las guardias del personal afectado al cuidado del cementerio local, siempre que el mismo se encuentre abierto al público, incluyendo días sábados por la tarde y domingos todo el día, ya que son frecuentes los casos de hurto de flores en las sepulturas y la presencia de jóvenes individuos con gomeras que provocan daños en vidrios y estructuras en general.-

Asimismo solicitar a la Policía que sus rondas periódicas incluyan dicho sector de la ciudad.-

SALA DE SESIONES, Febrero 6 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0005-92